



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Salta

SALTA, 5 JUL 2010

Expte. N° 6.282/10

RESOLUCION N° 546.10

VISTO:

La donación de material bibliográfico efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que la bibliografía donada es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad;

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

Que tanto Asesoría Jurídica como la U.A.I. (Unidad de Auditoría Interna) indican que no hay objeción legal a la aceptación de la donación y que se dio cumplimiento a todos los trámites relacionados a esta gestión;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 22-06-2010 en reunión ordinaria N° 07/10 dispone aprobar el anteproyecto de acto administrativo de aceptación, agradecimiento e incorporación patrimonial de la donación realizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la valiosa donación de bibliografía, según el siguiente detalle:

Cant	Descripción	Valor estimado
1	FERRO, Gustavo y AGUERRE, Magdalena – FEDERALISMO FISCAL Y COPARTICIPACION. Ed. Edicon, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.	20,00
1	DE ANGELIS, Armando – PROPUESTA METODOLOGICA DE EVALUACIÓN Y APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS. Ed. Edicon, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.	20,00
2	TOTAL	40,00

SON: dos ejemplares donados por la suma total de pesos cuarenta.



Handwritten signatures

..//



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Salta

Expte. N° 6.282/10

RESOLUCION N°

546.10

..//

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.-

ARTICULO 3.- CÚRSESE copia de la presente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta para su conocimiento y siga al Departamento Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.-

ave/API


JUAN P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS.




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO